



Expte 3-2018 “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL”.

ACTA Nº6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Relación de asistentes:

- Presidenta:
D^a. Ana M^a Fructuoso Sánchez.-
Vicesecretaria.
- Vocales:
 - D^a. Inmaculada Cerezo Grau.-
Periodista.
 - D^a. Yolanda Meseguer
Montalvo.- Asesora Jurídica.
 - Titular: D. Pablo Molero
Marañón.- Interventor
Delegado.
- Secretaria:
D^a. Ana Pilar Herrero Sempere.-
Jefa de Servicio Económico y de
Contratación.

En Murcia, siendo las 11.00 horas del día 19 de noviembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación en el despacho de la Vicesecretaria, con la asistencia de sus componentes, con objeto de examinar la documentación aportada por los propuestos como adjudicatarios del Acuerdo Marco de referencia, así como la documentación que ha sido obtenida por el Servicio Económico y de Contratación a través de la Plataforma de Interoperabilidad, en cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 2 de la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de contratación verifica que los propuestos como adjudicatarios del Acuerdo Marco de referencia han acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos, y que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, lo que se eleva al órgano de contratación junto con las actas números 1 a 5 de las mesas anteriores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.20 horas del día reflejado al inicio, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta.

